



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0050386/2014, por el cual el Departamento BIOINGENIERÍA solicita la rectificación de la Resolución 667-HCD-2014; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución 667-HCD-2014 se designa al estudiante de la Carrera INGENIERÍA MECÁNICA ELECTRICISTA Sr. Nicolás CALDERÓN CARRARO como BECARIO del Departamento BIOINGENIERÍA;

Que se cometió un error en el Art. 4° de la Resolución N° 667-H.C.D.-2014 y el mismo debe subsanarse;

Que cuenta con el Visto Bueno de la Secretaría de Extensión a fs. 03 vta.;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°). - Rectificar el Art. 4° de la Resolución N° 667 -HCD-2014:

DONDE DICE: "La erogación de esta designación será afrontada con fondos del Centro de Vinculación del Laboratorio de Investigación Aplicada y Desarrollo (L.I.A.D.E) de esta Facultad."

DEBE DECIR: "La erogación de esta designación será afrontada con fondos propios de esta Facultad."

Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Departamento Bioingeniería a fin de notificar al interesado, al Área Económica Financiera, a la Secretaría de Extensión y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CORDOBA A LOS DIEZ DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 786 -HCD.-2014.-

U.N.C. REGISTRO DE C.E.F.N.	REVISADO
	
	
	AREA OPERATIVA